

ANEXO 10.1. FORMATO PARA DILIGENCIAMIENTO ESTRATEGIA DE ENTORNO – PROPONENTE

Premisas a tener en cuenta en el diligenciamiento de la estrategia de entorno.

Criterio: Política y acciones de relacionamiento.

Descripción: El contratista deberá presentar la política de relacionamiento a realizar con los distintos actores que confluyen en el municipio donde ejecutará el servicio con el fin de asegurar la interacción local que consolide el entorno regional y consecuentemente viabilizar las distintas actividades de la operación. Su política deberá establecer acciones de fortalecimiento de actores locales e interacción estratégica, continua y permanente con los mismos en el marco de la ley.

Alcance:

1. Describe política de relacionamiento.
2. Identifica grupos de interés y/o actores locales y relevantes.
3. Define acciones de relacionamiento a desarrollar con los distintos actores que tienen incidencia en el desarrollo de su operación.
4. Describe el o, los responsables de ejecutar las actividades de relacionamiento.
5. Presenta cronología de actividades a ejecutar y/o cronograma, flujograma o entregables.

Criterio: Política y acciones para prevención y gestión de la conflictividad en los municipios donde ejecutará el servicio.

Descripción: El contratista debe describir el esquema y las acciones a realizar para la prevención y gestión de la conflictividad en los municipios donde ejecutará el servicio. (La estrategia de entorno deberá contener el esquema específico determinado por el contratista para prevenir y gestionar la conflictividad en los territorios en los cuales desarrollará sus actividades: Identificación de actores, estrategia de comunicaciones, ruta de acción para asegurar la interacción Institucional (local y nacional), estrategias de seguridad física para operar en situaciones de anormalidad, entre otros.

Alcance:

1. Desarrolla las actividades solicitadas en el criterio.
2. Identifica posibles actores claves en la conflictividad.
3. Propone un plan de comunicaciones; presenta actividades y/o acciones de apoyo en comunicaciones y/o medios de comunicación.
4. Presenta ruta de acción institucional que asegure la interacción y debido acompañamiento de instituciones competentes del nivel local y nacional.
5. Describe procedimiento de atención y gestión a PQRS.
6. Presenta estrategia de Seguridad Física para operar en situación de anormalidad.
7. Presenta plan de contingencia ante situaciones de anormalidad.
8. Describe el equipo designado por parte del oferente para desarrollar las actividades de prevención de la conflictividad o el profesional responsable.
9. Describe actividades para deducir cronología, cronograma y/o entregables de prevención de la conflictividad.

Criterio: Cumplimiento de la Ley.

Descripción: El contratista deberá describir las acciones y procedimientos que desarrollará con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo (con las debidas excepciones de Ley) de la distinta normatividad aplicable y vigente que propende por: Priorización de mano de obra local Regula la gestión de vacantes.

Ejemplo: Ley 1551 de 2012, Ley 1636 de 2013, Decreto 2852 de 2013, Decreto 1668 de 2016 y demás normas concordantes.

Alcance:

1. Describe las acciones y/o procedimientos que desarrollará con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo (con las debidas excepciones de Ley) de la distinta normatividad que propende por la priorización de mano de obra local y regula la gestión de vacantes.
2. Hace referencia y describe aplicabilidad del Decreto 1668 de 2016.
3. Hace referencia a la Ley 1551 de 2012.
4. Hace referencia a la Ley 1636 de 2013.
5. Hace referencia al Decreto 2852 de 2013.
6. Describe el o, los responsables de ejecutar las actividades de aseguramiento de la aplicabilidad de la ley que propende por la priorización de mano de obra local y regula la gestión de vacantes.
7. Presenta cronología de actividades a ejecutar y/o cronograma, flujograma o entregables para aplicar lo definido en el cumplimiento de ley.